

# EL TELEGRAMA

## DEL RIF

Diario independiente y defensor de los intereses de España en Marruecos

AÑO VI

Domingo 20 de Enero de 1907

طليعة في يوم السبت 4 ذو الحجة 1324

NUM. 1541

### Sección Árabe

الحمد لله وحده

الحضار من الجديدة

ان مولاي مصطفى فايد مراكش رجع من

سيرة و كان غايبا مدة نحو السنة في

المركب جبل طارق الذي هو مختص

بحمل صهر الملك و اهله و ثمانية و

عشرين صندوقا من الهال يعني بكل

صندوق عشرين مائة ريال دورو و في

المستقبل مولاي مصطفى يكون مكلف

بجميع الامور الشرعية بمراكش و نواحيها

و بام الربيع و قد حمل معه ستة و خمسون

الاف ريال دورو معدة لسيار المحترمة \*

نزول السناج و الشرطاس

ان المركب جبل موسى اتي من العرايش

الى صنجة بخمسة الاف كلاطة و ثمانها

كسوة ثلاثة مائة الف فرطاس منسوبة للجيش

السعيد الكاين بالزينات و ازيله و وجدة

و ان الوزير الحرب السيد الكياص قد

نزل الفرطاس و الكسوة الكافية للجيش

السعيد الذي بطنجة و نواحيها \*

صوى اليوم

السكة المراكشوية مع الا صنيوية 7.80

الاصنيوية - كسوية 52.30

### Traducción del texto árabe

#### Noticias de Mazagán

Muley Mustafá, califa de Marrakech, que se hallaba ausente desde hace un año, ha llegado a Mazagán procedente de Fez haciendo el viaje por mar a bordo del *Gibel Turik*.

El citado barco, fletado expresamente para transportar desde Rabat, al hermano político del Sultán y a su familia, conducía también veinte cajas con 2.000 duros cada una.

Sin detenerse más que el tiempo

preciso para descansar, marchó a Marrakech, cuyo califato vuelve a ejercer. Antes, celebró muchas entrevistas con sus nuevos subordinados de Jedida y Azemmur.

Los 56.000 duros hassani del tesoro marroquí se destinan al pago de ciertos gastos de Estado.

El *Gibel Musa*, procedente de Laracho, ha llegado a Tánger con 5.000 fusiles, 5.000 uniformos y 300.000 cartuchos enviados por el Sultán con destino a las mohallas de Zinat, Arzila y Ujda.

El ministro de la Guerra Sidi Guébas hizo desembarcar las municiones y equipos necesarios para los contingentes de Tánger.

### Ecos de la insurrección

#### Cartas de Turquía

Hace algún tiempo escribió el Pretendiente a varios magnates turcos, solicitando su apoyo para recobrar el trono, que dice lo usurpó Abd-el-Azis. La contestación, real ó ficticia a esas cartas, acaba de recibirlas, siendo el portador un turco que la pasada semana desembarcó en Melilla, trasladándose seguidamente al campamento de Zeluám.

Las cartas, en las que los autores prometen su apoyo a la causa rebelde, han sido loidas a los soldados, provocando gran entusiasmo.

Muchos suponen—no sin razón—que se trata de un habilísimo ardid para levantar el espíritu de los partidarios del Pretendiente.

#### Lluven las multas

Una verdadera lluvia de multas ha caído sobre las kábilas rifeñas. El Jefe rebelde recurrió a toda clase de pretextos para obtener dinero, y como tiene verdadera autoridad en el Rif consigue siempre sus deseos.

La primera de las multas ha sido por desobedecer la orden que les dió de castigar al caid Amar de Beni Faelean, y que no cumplieron hasta que él en persona vino a Zeluám. Cada kábila abonará por este concepto 2.500 duros.

La segunda para contribuir a las fiestas del «Air el Quobir» y dos más, como regalo al primogénito de Muley Mohamed; una y otra como presente de boda a este, pues trata de contraer nuevo matrimonio, con una bellísima joven de Beni Russegue, hija del caid de dicha tribu.

Esa bolla musulmana fué ofrecida

por su padre al Pretendiente ingresando en el harem, hace un año. Cuanta apenas doce abrilos.

#### El primogénito

Con gran pompa se ha celebrado en Zeluám el bautizo del primogénito de Muley Mohamed (de algún modo hay que llamar al acto de imponerle nombre).

Los bajás tomaron parte en las carreras de polvora y depositaron su óbolo en la tienda imperial.

Ahora con motivo de la boda tienen que regalar a su jefe 500 duros y un caballo valorado en otro tanto.

Los que no hagan esto voluntario presente perderán su puesto.

#### Carta de Bu-Amama

Se dice que el viejo agitador ha escrito una carta a Muley Mohamed intercediendo para que conceda el perdón a las tribus árabes que se separaron de su causa, y que en la actualidad acampan en los alrededores de Ujda.

#### Cobro de los tributos

Las multas, contribuciones ó como quiera llamárselos, impuestas a las kábilas han comenzado a hacerse efectivas en las aduanas. Los moros que se niegan a satisfacerlas son encarcelados.

Con este motivo reina algún disgusto entre los rifeños, pero se abstienen de demostrarlo por temor a las represalias.

### Las tribus de Tafilete

Durante los últimos meses viene hablándose mucho de las tribus de Tafilete, con motivo de supuesta actitud ante la política de penetración francesa por aquella parte del Imperio.

Conviene, para poder hacerse cargo con facilidad de las noticias que todos los días aparecen en la prensa sobre el particular, tener algunos datos de la topografía y pobladores de la región.

El valle de Tafilete que riega el río Ziz es casi paralelo al Argelino del Guiz, del que está separado por una desierta y larga meseta de 200 kilómetros.

Se divide la región en los cinco distritos siguientes «Es Sifa; Daz-El-Deida; El-Dorfa; Ud-Ifli y Es-Chefala» y comprende más de 300 poblados cuyos habitantes llegan a cien mil.

En Tafilete suelen pasar su destierro los cherifes que caen en la desgracia del Sultán.

Sus cherifes han fundado una za-

nia, hoy muy importante que constituye un centro de fanatismo y resistencia al Sultán.

Tafilete es un importantísimo centro de comunicaciones.

De Tafilete puede irse a Marrakech remontando el valle del Malale hasta ganar el del alto Draah, y descendiendo al Tell por los pasos del Atlas.

También puede seguirse esta misma dirección pero sin cruzar el Atlas, marchando por el valle del Sus hasta Tarudant.

Comunica con el Figuig hacia el N. E. por Karotz, después de cruzar el valle de Guiz antes citado.

### Una Real Orden

El artículo 7.º del Reglamento de la Junta de Arbitrios, acaba de ser modificado a propuesta de los Excmos. Señores General Gobernador y General Presidente de dicha Corporación. Del mismo se suprime el inciso «con excepción del que resulte elegido Secretario», quedando redactado en la siguiente forma su primer párrafo: «Los nuevos vocales del grupo civil, serán elegidos de entre los gremios a que se refiera la R. O. del Ministerio de la Guerra de 7 de Abril de 1902 y serán renovados por mitad cada dos años.»

El inciso suprimido se prestaba a variadas interpretaciones, y siendo la más general la de que el Secretario era inamovible, creándose así un privilegio, sin razón de ser, en cargos electivos.

En lo sucesivo el Vocal Secretario cesará cuando le corresponda como vocal.

Ahora bien, como con la renuncia del anterior Secretario, que ha sido aceptada, se reducen a ocho los vocales civiles, para que estos cuenten ese número de sufragios a que tienen derecho, se otorga voto al Secretario.

La decisión ministerial está fundada en el informe emitido por el Consejo Supremo de Guerra y Marina, al que se consultó.

### Extensión del cabotaje español a Marruecos y a nuestras posesiones de Africa

(Memoria elevada al Gobierno por el diplomático D. Bernardo Cologan).

V.

Ninguna resolución ha recaído hasta ahora, si bien reconozco el cúmulo de trabajos urgentes que han pasado después sobre la Dirección general de Aduanas, por razón de aranceles

y negociaciones; pero el tiempo apremia, si por fin hemos de empezar á hacer con decisión algo práctico en Marruecos y secundar el vivo deseo que ya por fortuna alienta en la Nación. Existe hoy la notable Memoria del entonces Ministro de Fomento, redactada en vista de las contestaciones al mencionado Questionario; y esta misma Memoria, así como cada día las más reiteradas manifestaciones de la prensa en general, prueban que hay ya suficiente opinión formada sobre este punto. El Centro Comercial hispano-marroquí de Barcelona, sobre todo, y su órgano en la prensa, han propagado y pedido con plausible y patriótico empeño la realización de esta mejora, que había sido prohibida desde el primer momento por el Centro hispano-marroquí de Tánger, constituido en un salón de aquella Legación el 30 de Diciembre de 1904.

Tenemos hasta la para nosotros soberana y poderosa santidad del precedente, y no sólo por el art. 229 de las Ordenanzas generales de Aduanas, sino por el art. 68, el cual concede—dice con razón la expresada Real orden de Marzo—á los buques que hacen el comercio exterior, una ventaja que los hace de mejor condición que los nacionales, puesto que las mercancías que trigan no pierden su origen por el hecho de tocar en Tánger. Muy interesante es también no perder de vista este artículo (1), y estoy persuadido, sin el más leve temor de incurrir en exageración, de que ninguna medida de mayor trascendencia y eficacia indudable pudiera hoy tomar el Gobierno: ya se trata de nuestras posesiones ó de los puertos del Imperio, sin que, por otra parte,

haya razones válidas—en mi opinión—de carácter interior, ni mucho menos de orden exterior, que pudieran ser un obstáculo ó motivo para demorar su inmediata realización.

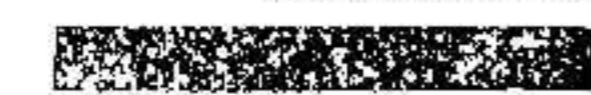
Había una segunda parte en mi proyecto, pues era indispensable complementar la medida, rebajando á nuestro cabotaje los exorbitantes é incoherentes gastos del despacho consular. Hubía yo pensado que si aguardábamos á la aprobación de una ley más complicada, como la de protección ó auxilio á la marina mercante, podría el asunto quedar aplazado hasta sabe Dios cuándo, y por eso, gustando además de fórmulas breves y expeditivas, propuse que se aplicara desde luego por nuestros Consulados en Marruecos el art. 2.º en vez del art. 1.º, y seguramente las Cortes no habrían vacilado en ratificar la medida, si se los requería en nombre de tan alta y patriótica aspiración nacional.

Este aspecto de la cuestión ha variado considerablemente después del Decreto de 1.º Septiembre último, que modifica los Aranceles Consulares aún hoy vigentes de 1889, modificación que se pondrá en vigor á partir del 1.º de Enero con el carácter de provisional, sin perjuicio de lo que en su día acuerden las Cortes, y por lo cual, la Liga marítima española transmitió su agradecimiento y aplauso. Los nuevos Aranceles subdividen muy acertadamente la totalidad del despacho de un buque en los diferentes actos que lo constituyen, señalando á cada uno de estos actos un derecho desde luego módico en sí mismo y adaptado sobre todo á la importancia del mismo.

Es también muy interesante y justa la novedad introduciendo, para el adeudo, un tipo medio de buques de 500 toneladas, entre los de 150 y 1000. De esta ventaja beneficiará por igual el pabellón nacional y el extranjero en la navegación con España, pero aún cuando la mayoría de nuestros vapores de cabotaje tendrán menos de mil toneladas, no sería por lo mismo falta de equidad, á la vez que contribuiría á dar mayor amplitud y estímulo á nuestras comunicaciones marítimas con Marruecos, el aplicar los mismos derechos á los que roban dicho tonelaje, es decir, á todos los de cabotaje como medida general.

Respecto á nuestras posesiones, es evidente que en ellas debe tratarse á nuestro cabotaje, en estas materias, absolutamente como en los puertos de la Península, y me parecería muy digno de estudio, si no desde luego obligado, que considerásemos extendido el mismo trato á todas nuestras posesiones del Africa occidental, Río de Oro, Fernando Póo, la región del Muni, que bajo el punto de vista nacional y geográfico están exactamente en idéntica situación, y también en su día Santa Cruz de Mar Pequeña, que la Delegación española tuvo muy buen cuidado de no olvidar en Argel.

Madrid 10 de Diciembre de 1906.—R. J. de Cologan.



Una tremenda desgracia, de esas que anonadan al hombre de más temple, ha venido á herir al bizarro Comandante de Caballería y querido amigo nuestro D. Manuel Fernández Silvestre: la casi repentina muerte de su joven y bella esposa D.ª Elvira Duarte.

Ayer mañana se levantó esta señora en perfecto estado de salud, y sin que nada hiciera presagiar su próximo fin. A las diez sufrió una hemo-

rragia cerebral que le privó del sentido para no recobrarlo más, pues á las cinco exhalaba el último suspiro, siendo inútiles los esfuerzos de la ciencia para salvar la vida de la distinguida dama, modelo de esposas y de madres.

La triste nueva se propagó rápidamente, causando general sentimiento.

Hoy á las tres y media tendrá lugar la conducción del cadáver al Cementerio de San Manuel.

Reciba el Sr. F. Silvestre la expresión de nuestro sentido pésame y sírvale de lenitivo á su duelo, que en él toma parte todo Melilla, donde su infortunada compañera gozaba generales simpatías por sus apreciables dotes que la adornaban.

Descanse en paz.

### Terrible drama de locura

Un crimen horrible ha consternado al pueblo de Cortes en (Bélgica).

Un habitante de éste, apellidado Libotte, padecía hace algún tiempo de locura mística, creyéndose hijo de Dios y diciendo que se le había enviado al mundo para acabar con los malvados.

El domingo próximo pasado Libotte padeció una grave crisis después de asistir á la función religiosa en la iglesia del pueblo.

Corrió á su casa y se armó de una gran barra de hierro, apostándose en la calle con ánimo, sin duda, de cumplir la misión de que se creía investido.

El primero que pasó fué un joven de diez y nueve años, llamado Gao-semads, y sobre él se precipitó el loco, dándole terribles golpes con la barra.

A los gritos de la víctima, acudió el vecindario, asistiendo á un espantoso espectáculo.

Libotte, salmodiando cantos religiosos y rezando Padrenuestros, se encarnizaba con el joven tendido á sus pies, clavándole en la cabeza la punta del hierro, hasta reducirlo á una masa informe y sanguinolenta. Ninguno de los que presenciaban la horripilante escena se atrevió á intervenir, pero alguno de ellos corrió en busca de los gendarmes.

A la vista de éstos el loco arrojó su arma y se dejó poner las esposas, calmándose poco á poco. Se le condujo á la cárcel, y como por el camino encontrase al maestro del pueblo, Libotte se echó á llorar diciéndole:

—Usted me había aconsejado que fuese bueno. Le pido perdón por lo que he hecho; más una fuerza sobrenatural me ha impulsado á la venganza.

Libotte, ya en la cárcel, solicitó ver á su madre, pero temerosos de que le sobreviniese una nueva crisis, no consintieron los jefes del establecimiento que la pobre mujer, cuya desesperación es terrible, llegase hasta su hijo.

Según dicen los periódicos belgas, no es esta la primera vez que dicho individuo realiza actos de violencia en accesos de locura. Hace tiempo estaba en relaciones amorosas con una joven de la familia Grosemans, y un día quiso matarla, diciendo que el profeta Elías se lo había aconsejado en sueños.

Mientras se desarrollaba en Cortes el espantoso suceso de que damos cuenta, el hermano mayor de Libotte estaba ausente. Había ido á visitar á otro de sus hermanos, que está en el manicomio de Saint Troid.

## NOTICIAS

### Pérdida

El Guardia municipal José Martín ha encontrado una llave en la vía pública que se halla depositada en el Centro de Policía.

### Las defensas

Para estudiar las defensas de esta plaza, se anuncia la venida de los generales Martitegui y Suarez Inclán, Jefe y segundo Jefe del Estado Mayor Central.

### Consejo de guerra

Mañana á las diez, bajo la presidencia del Coronel de Artillería D. Juan Ollero se verá y fallará la causa instruida contra el soldado de Ingenieros Angel Castillo por el delito de desobediencia ó insulto de obra á superior.

Como asesor asistirá el Auditor don Pedro Topeto, será fiscal el Capitán de Artillería D. Francisco Kühnel y defensor el de igual empleo del Regimiento de Melilla D. Teodoro F. de Cuevas.

### Destino

Ha sido destinado á prestar sus servicios en el cañonero «General Concha» el distinguido alferoz de Navio D. Francisco Marina.

Reciba nuestra enhorabuena.

### Aplazamiento

La velada dramática que organiza el Cuadro Artístico del Casino Militar para el día 23, ha sido aplazada.

## Telegramas

De nuestro corresponsal la Agencia FABRA

### Conferencia

Hoy han conferenciado detenidamente el Conde de Romanones y el Sr. Francos.

El objeto de la entrevista no era otro que enterarse el Ministro de los trabajos llevados á cabo por la comisión dictaminadora del proyecto de ley de asociaciones.

El Conde de Romanones se ha mostrado muy complacido de los referidos trabajos de la comisión, que le ha expuesto el Sr. Francos.

### Otra

Los ministros de la Gobernación y de Gracia y Justicia han conferenciado con el Fiscal del Tribunal Supremo.

Sábase que han tratado de los sucesos desarrollados en Barcelona y de ver si era denunciabile el artículo publicado por «La Tralla».

Las últimas noticias de la ciudad condal son de que no ha vuelto á alterarse el orden público.

### Consejo

El marqués de la Vega de Armijo ha dicho á los periodistas que en el Consejo que hoy se celebre quedará trazado el plan parlamentario.

En cuanto á si el día 21 empezará la discusión del proyecto de ley de asociaciones, dijo el Presidente que lo ignoraba.

### Firma

El Rey ha firmado un Real

Decreto aprobando las subvenciones consignadas á las Juntas de obras de los puertos.

**Reorganización**

La Capitanía General de Galicia se reorganiza formando la octava región militar.

Esa región comprenderá exclusivamente las provincias de Coruña, Lugo, Orense y Pontevedra.

La provincia de Soria pasa á la sexta región y la de Cuenca á la tercera.

Estará constituida la séptima región por las provincias de Valladolid, León, Salamanca y Oviedo.

Se disuelve la sexta división en Alicante.

Suprímese la Subintendencia del Gobierno Militar de Menorca, pasando los asuntos á la de Mallorca.

Por último se aumenta un escuadrón en activo al Regimiento de Cazadores de Caballería de Galicia número 26 de guarnición en la Coruña.

**Muerte de un condenado**

Málaga 19.—La Guardia civil ha dado muerte á Tomás Aguilar, condenado á la última pena, que logró fugarse de la Cárcel en Setiembre último.

Desde entonces era objeto de activa persecución.

Ayer un guarda jurado dió aviso á una pareja de la benemérita, de que sabía donde se encontraba el malhechor.

Inmediatamente los guardias marcharon con el guarda al punto que éste les indicó.

Allí estaba Tomás Aguilar; al divisar á sus perseguidores rompió el fuego contra ellos.

Los guardias dispararon á su vez sus fusiles matando al Aguilar de un balazo en la sien.

Del tiroteo resultó gravemente herido en el pecho el guarda jurado y levemente en una pierna uno de los guardias.

Su compañero tenía la caja del Mausser destrozada por un balazo.

**Los terremotos de Jamaica**

Nuevas sacudidas.—Terror.—Contra los chinos.—Saqueo.—Carestía.—Fugitivos.—Transformaciones.

En la isla de Jamaica se han producido nuevas sacudidas.

La ciudad Kingston ha experimentado daños inmensos.

Los habitantes aterrorizados corren en todas direcciones.

Muchas casas se han derrumbado.

La muchedumbre hambrienta ha saqueado los almacenes repartiéndose los víveres.

La carestía de artículos de primera necesidad, es grandísima.

Los mercaderes chinos están siendo perseguidos y expulsados.

Han salido dos barcos abarrotados de pasajeros fugitivos. Las olas invadieron en el momento del terremoto la costa sur de la isla.

El litoral se ha modificado muchísimo estando los terrenos desconocidos.

**Contra los Consumos**

Sangriento motin.—Contra el Ayuntamiento.—Disparos.—Muertos y heridos.

En el pueblo de Viega Leibana provincia de Santander, al saber el vecindario que el Ayuntamiento había arrendado el impuesto de Consumos, organizó una manifestación de protesta contra el acuerdo.

Reunidos unos ochocientos descontentos se dirigieron al Ayuntamiento esperando la salida del Alcalde y de los concejales.

En cuanto aparecieron se lanzaron contra ellos arrollándolos.

Mientras tanto, caía sobre la casa consistorial una lluvia de piedras.

Los manifestantes se decidieron á dar el asalto al Ayuntamiento, para quemar la documentación.

Requerida por el Alcalde se presentó la Guardia civil.

Los guardias fueron agredidos y dispararon sus fusiles al aire.

Los amotinados no se amedrentaron por esto y continuaron el asalto pero entonces la benemérita hizo fuego, resultando cuatro muertos y varios heridos.

El Gobernador de Santander ha salido para Leibana.

El vecindario está muy excitado.

La guardia civil se ha reconcentrado.

**Los panaderos**

Continúan los panaderos de Madrid dando muestras de la mayor intransigencia en lo de la subida del precio del pan.

Mañana empezará la venta de pan de los pueblos.

**Papeletas**

El Gobernador civil ha repartido cuatrocientas papeletas de trabajo á otros tantos obreros sin colocación, como medio de remediar en parte la crisis actual.

**Los conservadores**

«El Globo» dice hoy en su artículo de fondo que los conservadores piensan tener aprobado en 1908 su proyecto de reforma de la Administración local.

**La disolución**

El Sr. Pulido ha negado terminantemente que el marqués de la Vega de Armijo tenga en su poder el decreto de disolución de las Cortes.

**Embajador**

Comunican de París que ha

sido designado Mr. Revoil como embajador de Francia en Madrid.

**La asamblea de Obispos**

Ha terminado la asamblea de obispos franceses sin incidentes.

La mayoría de los preladados han marchado á sus respectivas diócesis.

**En libertad**

Hoy han sido puestos en libertad algunos de los presos á quienes comprende la última amnistía.

**La cuestión del pan**

Manifestación.—Acuerdo del Ayuntamiento

Un grupo de mujeres llevando banderas han recorrido varias calles pidiendo la baja del pan.

La policia disolvió á las manifestantes.

El Gobernador ha puesto en libertad á varios de los detenidos ayer recomendándoles prudencia.

El Ayuntamiento ha acordado declinar en el Gobierno las responsabilidades del conflicto del pan.

**En estudio**

El Conde de Romanones estudia el medio de proceer á la Guardia civil de un arma para usarla en el interior de las poblaciones, al objeto que sus efectos sean menos mortíferos que los del mausser.

**Lo del pan**

El Ministro de la Gobernación está dispuesto á impedir por todos los medios, que los panaderos consigan lo que se proponen.

**Gasset**

El Sr. Gasset ha llegado á Tudola, siendo objeto de entusiasta recibimiento.

Inmediatamente ha pasado á visitar las obras del Canal.

El viajero será obsequiado con un banquete popular.

**Complot**

El «Standard» publica un telegrama de Tánger participando que el nuevo Gobernador de Arcila, ha descubierto un complot, fraguado por partidarios de Raisuli, que habían quedado en la ciudad.

**Destinos**

El «Diario Oficial» del Ministerio de la Guerra, publica R. O. destinando al Teniente de Caballería Sr. Tous del Escuadrón de Cazadores de Melilla, al Regimiento de Villaviciosa.

El del mismo empleo señor Ibarra ha sido destinado á prestar sus servicios al Escuadrón de Cazadores de Melilla.

**De Hacienda**

El Sr. Navarroerverter ha manifestado que desea que se discutan á la mayor brevedad los proyectos de ingresos.

Añadió el Ministro que no

puede menos de lamentar la pasividad de los comisiones parlamentarias en eso importantísimo asunto.

**Inspección**

Don Alfonso ha pasado la tarde en El Pardo, inspeccionando las obras que en esa residencia se están haciendo.

**Cambios del día 19**

Paris. . . . . 8'05  
Londres. . . . . 00'00

**Edicto**

Por el presente se anuncia en pública subasta para el día 21 del actual de los efectos que á continuación se detallan:

1 zafa para aceite de chapa de hierro; 1 id. para id. de cubida de 10 arrobas; 1 juego de medidas para aceite; 1 bomba para sacar aceite; 1 peso con juego de pesas; 1 juego de medidas para líquidos; 1 depósito de petróleo con medidas; 5 vertederos; 1 mostrador y estantería; 10 balas de papel estracilla, 1 caja de Borract; 51 docenas de alpargatas de varios tamaños menos un par; 12 gruesas de botones de camisa; 1 paquete de alfileres de hierro; 1 docena de batidores; 2 gruesas de botones de afear; 4 cajas de botones pantalón; 2 idem de corchetes; medio kilo ovillos «Balanza»; 11 cajas de id. «Tenedor»; 2 paquetes de cordones; 3 cajas de botones de hueso; 11 docenas de madejas de hilo de bordar; 1 id. de londrecas de pasta; 2 gruesas de botones coco; 1 paquete de orquillas; 2 id. de papel para escribir; 1 gruesa de lapiz; 1 millar de agujas; media pieza algodón americano; 13 tablas cintas; 2 paquetes mecha circular; 2 gruesas cucharas; 1 caja libritos de papel; 4 paquetes y una caja de gaita; 28 botellas de Manzanilla; 1 molino para café; cartuchos de envase; 1 resto de alfileres; 123 botellas vino Rioja; 1 barril de cloruro de cal; 3 arrobas vino Solera; 1 envase; 5 arrobas anís triple; 1 envase; 1 damajuana; 1 báscula.

Dichos efectos han sido embargados en causa contra Juan Bonilla por alzamiento de fondos en la que están encartados Diego Ayuso y Juan García como cómplices para hacer efectivas las responsabilidades civiles que contra los mismos resultan en la causa formada por dicho concepto y se hallan depositados en casa de Juan Rodríguez calle Castelar número 34, donde se encuentran de manifiesto y donde tendrá lugar el remate á las 3 de la tarde del día indicado.

El Comandante, Antonio Herrera.

**Compañía Anónima «Casas para Obreros» de Melilla**

El Consejo de Administración de la misma, convoca á Junta general de accionistas para el domingo 27 de Enero actual, en el local de las oficinas de la Junta de Obras del Puerto, á las tres de la tarde.

El Presidente, Pedro Fernández.

**Almacenes de maderas**

DE

**RAFAEL GARCIA**

Esta antigua y acreditada casa acaba de recibir un importante cargamento de MADERAS DE PINO ROJO en tablones y viguetas de varias dimensiones, cuyo artículo de inmejorable calidad ofrece precios inusualmente ventajosos y hasta hoy desconocidos en la Plaza y que pueden competir con los que de ordinario vienen cotizándose en Málaga.

**DOMICILIOS**

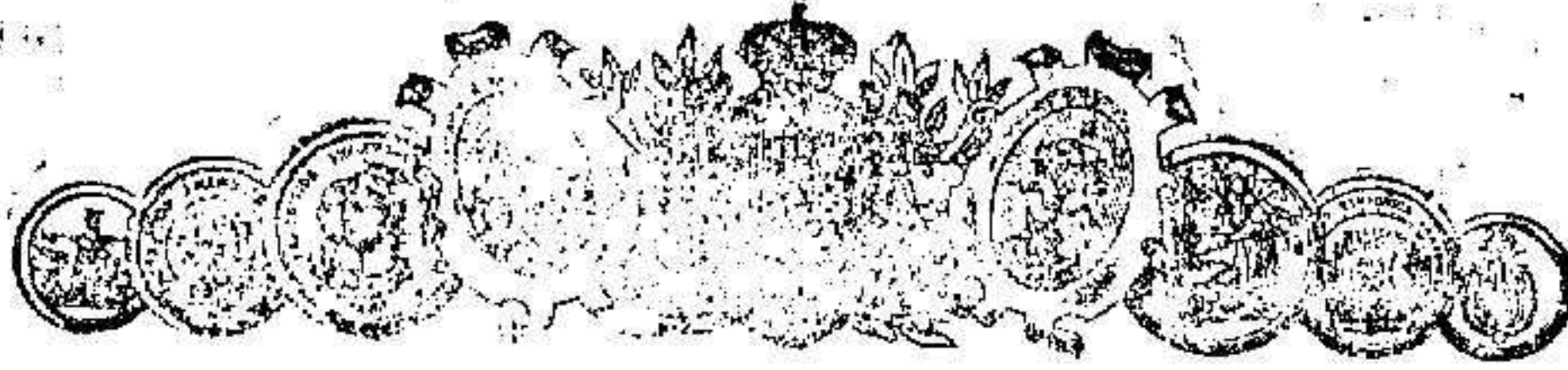
Castelar 38, (Barrio del Carmen) y Avenida de Martínez Campos 3, (Polígono).

# GRAN FABRICA DE MESAS DE BILLAR

Vda. é Hijos de Alejo Amorós

La más antigua de España y única en su clase en Europa

CASA FUNDADA EN EL AÑO DE 1833



BILLARES DE

PRECISION

Primera y única fábrica que introdujo en España las mesas del nuevo sistema de construcción: primera que le valió diez años de privilegio exclusivo; premiada con 29 medallas en la Exposición de París, 1875, y con las otras recompensas de Medallas de Oro en las Universales de París, 1875, y de Barcelona, 1888, como igualmente a las Nacionales de Barcelona, 1889; Zaragoza, 1893, y Regional de Madrid, 1897, y por varias Corporaciones académicas y económicas, nacionales y extranjeras. Habiendo obtenido la Cruz de Isabel la Católica y el uso del Escudo de Armas por méritos artísticos reconocidos de motu proprio por la Real Casa y Patrimonio.

## Nueva invención a propósito

DEL ÚLTIMO ADELANTO DE LAS MESAS DE BILLAR

Con este título distinguidas eminencias del juego de Billar han determinado el nuevo modelo AMORÓS de la banda de goma americana de gran precisión. Respetables notabilidades han considerado la banda AMORÓS como la **NON-PLUS-ULTRA** de todas las conocidas, así españolas como extranjeras.

Especialidad en billares Mata para Academias. Grande y variado surtido de tacos, bolas, peñas, reglas, líneas etc. etc.

Se construyen mesas desde 950 ptas. en adelante. Expedición a todos puntos.

Despacho: Conde Asalto, 26, BARCELONA.—Fábrica: Biaseo de Garay, 53.

Representante: D. David J. Melul, San Miguel, núm. 26.—MELILLA

## La Ibérica

DE LA

Vinda de Ramirez, y Hermano

Extenso y variado surtido de calzado á la venta á precios económicos.

Especialidad en el calzado á la medida y en pieles finas.

Calle San Miguel, 23

**Mil pesetas** al que presente capulas de Sandalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Plaza del Pino, 3, Farmacia.

## Marmolista y Lapidario

Juan Saenz Jimenez

Taller, General Margallo, 28

Se confeccionan toda clase de trabajos pertenecientes á este ramo á precios económicos.

Para encargos; avisar en la Sombrereria del Sr. Ledot, (Mantelete).

## LAMACEN DE SALDOS

Gran surtido en géneros de todas clases y ropas hechas, que se realizan á precios muy ventajosos. Gran surtido en loza, cristal, ferretería y perfumería, que podemos ofrecer como verdadera ganga.

Margallo, 29 (Poligono)

## Planos

Se alquilan y venden al contado y á plazos de las mejores marcas nacionales y extranjeras.

Tambien se venden partituras de todas clases.

Filarmónica: Paseo Central del Parque Hernandez, en las primeras casas de la acera derecha.

## Gran Hotel Colón, antes Asia

General Margallo, 26

Bonitas habitaciones con hermosas vistas al mar y esmerado servicio.—Cocina Española y Francesa.—Grandes variaciones en las comidas.

Se sirven cubiertos sueltos y se admiten abonos mensuales.

Señores: visitar el Gran Hotel Colón, en el cual encontrarán ustedes esplendidez, confort y economía y excelente trato por parte de los nuevos dueños.

## Gran café Yudah

General Macias, junto al Casino Español

Gran surtido en licores, Cognacs, Ponches, Vermouhts, de las más exquisitas marcas nacionales y extranjeras.

Superior Cerveza alemana Pilsen.

Café sin rival. Servicio esmerado á domicilio.

Especialidad en café tostado á diario, á Ptas. 2'50 kilo.

## GRAN TALLER

DE

Carpinteria y Ebanisteria

— DE —

José Alba

20—CALLE ALTA—20

Puntualidad, economía y esmero en las construcciones de toda clase de muebles y obras.

Venta de molduras, chapas y todo lo concerniente al ramo de ebanistería.

Grandes facilidades para el pago

## D. Juan Ollero y Carmona

Coronel de Artillería, Presidente de la Junta de subasta del Parque de la Comandancia de Melilla.

Hago saber, que debiendo celebrarse en el mismo día 31 de Enero del presente año, subasta pública para la enagenación de los efectos siguientes que existen en las Plazas de Melilla y Chafarinas á los precios límites que se indican, se anuncian para conocimiento de todos aquellos que quieran tomar parte en la licitación que tendrán lugar á las diez del día referido, ante la Junta de subasta del Parque de Artillería de la Comandancia de Melilla, sito en la calle de la Concepción.

EFECTOS	Precio por kg.	
	Ptas.	Cts.
Mil ciento veinticinco kilogramos de acero de desbarate (existiendo todo en Melilla).	0	08
Treinta y tres mil ciento noventa y cinco kilogramos de Bronce de desbarate (existiendo todo en Melilla).	1	20
Cincuenta y tres kilogramos de Cobre de desbarate (existiendo todo en Melilla).	2	00
Quince mil setecientos sesenta y seis kilogramos de Hierro forjado de desbarate (existiendo 7.252 en Melilla y 8.514 en Chafarinas).	0	05
Ciento noventa y seis mil novecientos cincuenta y ocho kilogramos de Hierro fundido de desbarate (existiendo 93.018 en Melilla y 103.940 en Chafarinas).	0	02
Doce mil quinientos diez y nueve kilogramos de Hierro en cargadores de cartuchos Mauser, 20.526 kilogramos de latón en vainas de cartuchos, 11.000 kilogramos de plomo y 8.624 kilogramos de zinc, se comprometo á satisfacer la cantidad de tantas pesetas y tantos céntimos por	0	01

Veinte mil quinientos veintiseis kilogramos de Latón en vainas de cartuchos (existiendo todo en Melilla) 1 00

Ocho mil kilogramos de Plomo de desbarate en balas inutilizadas de cartuchos Mauser inútiles (existiendo todo en Melilla) 0 30

Ocho mil seiscientos veinticuatro kilogramos de Zinc de desbarate (existiendo todo en Melilla) 0 40

Los efectos estarán de manifiesto en los almacenes de este Parque y en la Plaza de Chafarinas todos los días laborables desde las ocho á las diez y seis.

Para tomar parte en la Subasta, deberán presentar al manifestar su proposición, un resguardo que acredite haber depositado al efecto en la Caja General de Depósito ó en Sucursal de la misma, el cinco por ciento del valor de los materiales enagenables con arreglo al precio límite fijado.

Las proposiciones que se presenten, lo serán por el total de los efectos anunciados y en papel timbrado de una peseta y deberán reductarse con arreglo al siguiente modelo.

El que suscribe, vecino de tal parte con cédula personal que presenta, onterado del anuncio inserto (ó fijado) en tal parte relativo á la venta del material inútil que se ha de enagenar en pública subasta en el Parque de la Comandancia de Artillería de Melilla en el día de hoy, consistente en 1.125 kilogramos de acero de desbarate, 33.195 kilogramos de bronce de desbarate, 53 kilogramos de cobre, 15.766 kilogramos de hierro forjado, 196.958 kilogramos de hierro fundido, 12.519 kilogramos de hierro en cargadores de cartuchos Mauser, 20.526 kilogramos de latón en vainas de cartuchos, 11.000 kilogramos de plomo y 8.624 kilogramos de zinc, se comprometo á satisfacer la cantidad de tantas pesetas y tantos céntimos por

el total de dichos efectos, acompañando la garantía exigida.

Fecha y firma.

El pliego de condiciones que ha de regir para dicha subasta, estará de manifiesto en la oficina de dicho establecimiento para todos los que deseen verlo, y las dudas que puedan ocurrir se resolverán con arreglo á los preceptos de contratación.

El Coronel Presidente, Juan Ollero.

## Tienda de Antonio Botella

Plaza de Doña Adriana

Realización de turronec legítimos de Alicante.

	Ptas.
Turrón de almendra, yema, nieve y fruta, kilo . . . . .	2'75
Jamón ontero sin tocino, id. . . . .	4'50
» » con tocino Morrison, id. . . . .	3'50
Jamon en limpio, id. . . . .	7'50
Salchichón Vieh bueno, id. . . . .	7'50
» Málaga Prolongo, id. . . . .	6'00
» de Orán, id. . . . .	3'00
» de Génova, id. . . . .	2'75
Queso gruyere, id. . . . .	3'00
» nata, quesos de 800 á 900 gramos. . . . .	3'00
Queso de plato . . . . .	2'50
» bola marca Avestruz . . . . .	2'00
» bola corriente. . . . .	1'50
Carno membrillo. . . . .	1'50
Longaniza extremeña. . . . .	3'50
Chorizos extremeños. . . . .	2'35

## La Imperial

Gran Zapateria de Saturnino Navas

SAN MIGUEL, 20.

Gran surtido á la venta de calzado de todas clases.

Tambien se confecciona á la medida á precios convencionales.

Venta de curtidos y taller de cortes aparados.

SUCURSALES:

Barrio de Alfonso XIII y Túnel de la Plaza de Armas.